Outlook

RV: SMCN-GERO ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No 38 SEPTIEMBRE CTO 990-2022 CONSORCIO TVG NIT: 901577851-6 RP: 116025; 11; 958.802.856,37

Desde Jessica Lorena Rodriguez Delgado <jlrodriguezd@invias.gov.co>
Fecha Vie 19/12/2025 23:43
Para Gina Lorena Torres Perez <gltorres@invias.gov.co>; Jack Cristopher Reina Rodriguez <jreinar@invias.gov.co>; Katherine Lizeth Diaz Ramirez <kdiaz@invias.gov.co>; Jaime Nilton Ramirez Gutierrez <jnramirez@invias.gov.co>; Laura Carolina Rodriguez Hernandez <lcrodriguez@invias.gov.co>

2 archivos adjuntos (4 MB)
205251203_Ajuste_Provisional_TVG95.pdf; 990-2022 ACTA DE AJUSTES PROVISIONAL 38 - Septiembre 2025.pdf;

PTI

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Coordinadora/Gerente Grupo Oriente
Jessica Lorena Rodríguez Delgado
Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales
jlrodriguezd@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 19 de diciembre de 2025 15:54
Para: Carlos Ferney Jaramillo Marin <cjaramillo@invias.gov.co>; Jessica Lorena Rodriguez Delgado <jlrodriguezd@invias.gov.co>
Asunto: RV: SMCN-GERO ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No 38 SEPTIEMBRE CTO 990-2022 CONSORCIO TVG NIT: 901577851-6 RP: 116025; 11; 958.802.856,37

Cordial Saludo.

De acuerdo a lo indicado por la Subdirección Financiera el día jueves 11 de diciembre de 2025, se remite la presente cuenta para su tramite respectivo.

La cuenta fue radicada manualmente con el número INVIAS-CP-R25-01423 el 19-12-2025

Cordialmente,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Subdirección Administrativa – Grupo Atención y Relacionamiento Ciudadano

radicacioncuentas@invias.gov.co

3770600 **Ext:**

Calle 25G # 73B-90 P. 7° Complejo empresarial Central Point – Bogotá D.C.

www.invias.gov.co

De: Jessica Lorena Rodriguez Delgado <jlrodriguezd@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de diciembre de 2025 11:05 a. m.
Para: Buzón Radicación Cuentas <radicacioncuentas@invias.gov.co>
Cc: Gina Lorena Torres Perez <gltorres@invias.gov.co>; Jack Cristopher Reina Rodriguez <jreinar@invias.gov.co>; Katherine Lizeth Diaz Ramirez <kdiaz@invias.gov.co>; Jaime Nilton Ramirez Gutierrez <jnramirez@invias.gov.co>; Laura Carolina Rodriguez Hernandez <lcrodriguez@invias.gov.co>

Asunto: RV: SMCN-GERO ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No 38 SEPTIEMBRE CTO 990-2022 CONSORCIO TVG NIT: 901577851-6 RP: 116025; 11; 958.802.856,37

Buenos días,

Adjunto se remiten los documentos SMCN-GERO ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No 38 SEPTIEMBRE CTO 990-2022 CONSORCIO TVG NIT: 901577851-6 RP: 116025; 11; 958.802.856,37, para que sea radicado.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Coordinadora/Gerente Grupo Oriente
Jessica Lorena Rodríguez Delgado
Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales
jlrodriguezd@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Gina Lorena Torres Perez <gltorres@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de diciembre de 2025 10:41
Para: Jessica Lorena Rodriguez Delgado <jlrodriguezd@invias.gov.co>
Cc: Jack Cristopher Reina Rodriguez <jreinar@invias.gov.co>
Asunto: SMCN-GERO ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No 38 SEPTIEMBRE CTO 990-2022 CONSORCIO TVG NIT: 901577851-6 RP: 116025; 11; 958.802.856,37

Buenas tardes:

Una vez revisada la factura electrónica adjunta No. TVG95 en el sistema SIIF Nación – Validador de Factura Electrónica, y comparada con el acta de ajustes provisionales No. 38 del contrato 990-2022, se remiten los siguientes documentos para su radicación:

Adjunto se remiten los documentos SMCN-GERO ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No 38 SEPTIEMBRE CTO 990-2022 CONSORCIO TVG NIT: 901577851-6 RP: 116025; 11; 958.802.856,37, para que sea radicado.

NOTA: Se debe firmar Folio 3 del archivo en PDF "9990-2022 ACTA DE AJUSTES PROVISIONAL 38 - Septiembre 2025"

Cordialmente,

Profesional Universitario
Gina Lorena Torres Pérez
Subdirección de Modernización de
Carreteras Nacionales
gltorres@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Jack Cristopher Reina Rodriguez <jreinar@invias.gov.co>
Enviado: martes, 9 de diciembre de 2025 11:40 p. m.
Para: Jaime Nilton Ramirez Gutierrez <jnramirez@invias.gov.co>
Cc: Jessica Lorena Rodriguez Delgado <jlrodriguezd@invias.gov.co>; Anyelo Heidelmer Yasno Cortes <ayasno@invias.gov.co>; Gina Lorena Torres Perez <gltorres@invias.gov.co>
Asunto: RE: ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No 38 - CONECTIVIDAD ARAUCA CASANARE CONTRATO 990-2022

Buenas noches Ing. Jaime Nilton. Una vez revisada y consolidada la documentación aportada como soporte para el Acta de Ajustes Provisional No. 38 del contrato 990-2022, mediante el presente correo se AUTORIZA al contratista a radicar la Factura de la presente acta, de manera formal en el SIIF, para que posteriormente sea aprobada, firmada y radicada por parte de la Dra. Jessica (**Folio 3 del PDF**), por lo que amablemente le solicito que pueda transmitirle dicha información al contratista, en su calidad de apoyo a la supervisión del mencionado contrato.

Para efectos de trazabilidad y seguimiento a la información, una vez se confirme que la factura fue cargada al SIIF por parte del contratista, respetuosamente se solicita que esto sea informado a todos los intervinientes en este correo electrónico y así, agilizar las aprobaciones, firmas y radicación del acta.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Jack Cristopher Reina Rodríguez
Grupo Oriente
Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales
jreinar@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Jaime Nilton Ramirez Gutierrez <jnramirez@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 5 de diciembre de 2025 9:46
Para: Jack Cristopher Reina Rodriguez <jreinar@invias.gov.co>
Cc: Jessica Lorena Rodriguez Delgado <jlrodriguezd@invias.gov.co>; Anyelo Heidelmer Yasno Cortes <ayasno@invias.gov.co>
Asunto: ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No 38 - CONECTIVIDAD ARAUCA CASANARE CONTRATO 990-2022

Cordial Saludo Jack,

Envío para su información y aprobación el ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No 38 - CONECTIVIDAD ARAUCA CASANARE CONTRATO 990-2022 correspondiente a septiembre 2025.

Acta de Ajuste Provisional No 38 - Conectividad Arauca Casanare Contrato 990-2022

Cordialmente,

Apoyo a la Supervisión
Jaime Ramírez
Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales
jnramirez@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co